



[1]

Miércoles, 16/11/2016 - 11:05

## **Presentaron la convocatoria Empretecno 2016** [1]

### **Categoría:**

[Investigación](#) [2]

En el Rectorado

**La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica financia hasta el 80 por ciento del emprendimiento por montos de entre 1,5 y 6 millones de pesos. Los postulantes pueden presentarse hasta el 6 de febrero de 2017.**

En el marco de la segunda reunión anual del consejo directivo del Centro de Investigaciones y Transferencia Villa María (CIT-VM) representantes de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) presentaron las bases del Empretecno 2016. El objetivo de la convocatoria radica en promover la creación de nuevas empresas de base tecnológica (EBT) que generen el crecimiento sostenido a través de la diversificación de las exportaciones y el aumento del valor agregado de la producción. Para ello, a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) se financiará parcialmente el desarrollo de empresas basadas en la aplicación de conocimiento en los distintos sectores productivos.

Consultado sobre las características de una EBT, uno de los instructores, Juan Schweizer, dijo “básicamente se sostienen en el uso del conocimiento científico tecnológico para brindar un servicio innovador para la mejora de un proceso o un producto que antes no existía”.

Los aportes no reintegrables de la Agencia van de 1,5 a 6 millones de pesos y se provee un 80 por ciento del total, quedando el 20 restante a la empresa. El beneficiario puede ser emprendedores vinculados mediante un consorcio, empresas o instituciones públicas.

En este sentido, remarcó que las universidades tienen “un nivel interesante de conocimiento y las posibilidades de desarrollar nuevas tecnológicas” que puedan servir al sector productivo. “La idea es tomar estos conocimientos, transferirlo al sector productivo y permitir a la sociedad beneficiarse”, agregó.

**Desde el CIT**

Por su parte, el integrante del consejo directivo del CIT-VM, Gerónimo Cárdenas, sostuvo éste tiene como responsabilidad transferir el conocimiento generado en el sistema científico tecnológico nacional hacia el sector privado. “Lo que propone la Agencia son alternativas que existen para que el sector privado aproveche lo que se generan las universidades y así llevar adelante nuevos emprendimientos”, profundizó.

Además, el experto en bioenergía por la estación experimental agroindustrial Obispo Colombres de Tucumán, aseguró que “se busca que se transforme el conocimiento en empresas, puestos de trabajo, generación de riqueza o en valor agregado a la materia prima; en ese sentido, la propuesta de hacer EBT que necesitan la convergencia de dos instituciones busca juntar a los científicos con los emprendedores para obtener resultados que beneficien a ellos y al país”.

## **Bases y plazos**

Cabe destacar que la ANPCYT se fondea del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, de manera que las decisiones que puedan tomarse en materia de presupuesto nacional no afecta a esta línea de financiamiento.

Las propuestas deberán presentarse ingresando al sistema on-line (a través de [www.mincyt.gob.ar](http://www.mincyt.gob.ar) [3]) y por sobre cerrado con la leyenda “EMPRETECNO 2016”. Estos sobres deben incluir dos juegos completos de todos los formularios requeridos, del convenio asociativo y de toda la documentación exigida para cada tipo de postulante, firmados en todas sus páginas por el director o coordinador ejecutivo del proyecto. La presentación de los proyectos y la documentación complementaria deberá realizarse en la Agencia-FONARSEC, Godoy Cruz 2370, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1425, hasta el 6 de febrero de 2017.

## **Etiquetas:**

[fonarsec](#) [4]

[ANPCYT](#) [5]

[EBT](#) [6]

[CIT](#) [7]

[cit-vm](#) [8]

---

**Fuente URL:** <http://webarchivo.unvm.edu.ar/noticia/20161116/presentaron-convocatoria-empretecno-2016>

## **Enlaces:**

[1] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/noticia/20161116/presentaron-convocatoria-empretecno-2016>

[2] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/noticia/categoria/investigacion>

[3] <http://www.mincyt.gob.ar>

[4] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/fonarsec>

[5] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/anpcyt>

[6] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/ebt>

[7] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/cit>

[8] <http://webarchivo.unvm.edu.ar/etiqueta/cit-vm>